



COMUNICACION Nº 5363

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la posibilidad, en el marco del "Programa Luz y Agua Segura para la inclusión social", de incorporar a las familias de escasos recursos que están comprendidas en jurisdicción de la Asociación Vecinal Barranquitas Sur.

SALA DE SESIONES, 14 de junio de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas